







## CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

## I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE BECAS DEL CEP-CSAEGRO (AGOSTO 2023-ENERO 2024)	2023-008-E001-01-D00-03-12-017-0001-2/1	28/09/2023

## NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre de los contralores sociales	Firma o Huella Digital
LIMBE JARED PÉREZ NÁJERA	
JOSÉ URIBE PALACIOS	
GALIA ABIGAIL ROMERO CRUZ	
MARTÍN MARTINEZ CRUZ	
SAYURI MENDOZA PORFIRIO	
ULISES PUENTE VELÁZQUEZ	

## II. DATOS DE LAS OBRAS O APOYOS DEL PROGRAMA

Ubicación o Dirección: CARRETERA IGUALA-COCULA KM. 14.5 COCULA, GRO. CP : 40580			
PROYECTO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
BECAS INSTITUCIONALES	GUERRERO	COCULA	COCULA

## III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

SOLICITAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

VIGILAR QUE SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL

VIGILAR QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LAS OBRAS, APOYOS O SERVICIOS SEA OPORTUNO TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN

VIGILAR QUE SE DIFUNDA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.



DR. CARLOS ALBERTO PÉREZ CABRERA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CEP

## CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

## I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE BECAS DEL CEP-CSAEGRO (AGOSTO 2023-ENERO 2024)	2023-008-E001-01-D00-03-12-017-0001-2/1	28/09/2023

## III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

VIGILAR QUE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FEDERAL CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA TENER ESE CARÁCTER.

VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS O SERVICIOS

VIGILAR QUE EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS, APOYOS O SERVICIOS.

VIGILAR QUE EL PROGRAMA FEDERAL NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA FEDERAL.

VIGILAR QUE EL PROGRAMA FEDERAL NO SEA APLICADO AFECTANDO LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

VIGILAR QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA FEDERAL;

REGISTRAR EN LOS INFORMES LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADAS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO, EN SU CASO, A LOS MISMOS (antes Cédulas)

RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS SOBRE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES,

RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PUEDAN DAR LUGAR AL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS FEDERALES, ASÍ COMO TURNARLAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.



DR. CARLOS ALBERTO PÉREZ CABRERA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CEP